

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4311973
Denominación Título:	Máster Universitario en Investigación en Arte y Creación por la Universidad Complutense de Madrid
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	13-06-2014
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	-
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Facultad de Bellas Artes
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Javier Aula Blasco, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Juan Miguel Contreras Cárdenas
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Goenechea Permisán
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Rubén Arístides González Crespo
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Marta Jerez González

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el

Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El programa formativo está actualizado de acuerdo a los requerimientos de la disciplina y se ha implantado conforme a las condiciones establecidas en la Memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Investigación en Arte y Creación (MIAC) se imparte en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid. Se verifica en 2010 y se somete a Renovación de la acreditación en 2016, con evaluaciones de Seguimiento en 2016 y 2024.

Se imparte en modalidad presencial con una estructura de 60 ECTS distribuidos en tres módulos que coinciden con la Memoria verificada. El plan de estudios se organiza en un módulo fundamental, uno avanzado y un módulo integrador para el Trabajo Fin de Máster (TFM) de 12 ECTS, manteniendo un equilibrio adecuado entre materias obligatorias y optativas sin alteraciones estructurales detectadas.

Las guías docentes son homogéneas y coherentes con la Memoria, incluyendo competencias, contenidos y sistemas de evaluación. Las actividades formativas respetan los porcentajes de presencialidad estipulados, empleando metodologías como lecciones magistrales, seminarios y prácticas en taller. La planificación y despliegue del TFM se ajustan a la normativa, con procedimientos claros para la asignación de tutor doctor y temas de investigación accesibles en la web institucional.

El tamaño de los grupos es adecuado al desarrollo de las actividades, situándose siempre por debajo del límite de 60 plazas autorizado, se constata que las asignaturas obligatorias se dividen en 3 o 4 grupos de aproximadamente 25 estudiantes para las sesiones teóricas y prácticas. Esta organización favorece una atención más personalizada y una mejor ratio alumno/profesor.

La matrícula efectiva ha mostrado una tendencia ascendente, pasando de 38 estudiantes en el curso 2022/23 a 51 en el 2024/25. El procedimiento de reconocimiento de créditos está regulado por la Comisión de Estudios del Centro, pero no se han registrado solicitudes de convalidación en los últimos tres cursos académicos.

La coordinación académica se articula mediante las figuras de coordinadores de título, módulo y asignatura, habiéndose implementado medidas para reforzar la integración departamental. Se constata la celebración de reuniones periódicas documentadas en actas. La Comisión de Coordinación, que incluye representación de estudiantes y personal técnico y de gestión (PTGAS), se reúne con la periodicidad requerida para asegurar el seguimiento del programa.

El perfil de ingreso y los criterios de admisión son coherentes con la legislación, basándose en una baremación objetiva que incluye el expediente académico, el currículum y un dossier artístico. Los desajustes lingüísticos se han solventado tras la incorporación de filtros adicionales en el proceso de acceso.

Los indicadores de satisfacción con la organización y la coordinación muestran valores intermedios (6,2 y 5,1 respectivamente en el curso 2024/25), reflejando un nivel de satisfacción limitado, pero con una tendencia de mejora coincidente con el refuerzo de los mecanismos de gestión. Se confirma una percepción positiva de los estudiantes con la coordinación académica, destacando la figura del coordinador por su atención personalizada en la resolución de casos particulares y trámites de matriculación. En términos generales, se han subsanado las recomendaciones de procesos anteriores relativas a la coordinación horizontal y vertical, consolidando el sistema organizativo actual.

Como sugerencia de mejora, se aconseja documentar oficialmente en los planes de organización docente los desdobles de grupos realizados en las asignaturas obligatorias para que la información pública y técnica coincida con la práctica académica real y asegurar que todas las actas de las reuniones de coordinación y de las comisiones de calidad estén debidamente firmadas por el secretario para garantizar su formalización documental.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El título cuenta con una página web oficial que presenta una estructura jerárquica clara que garantiza la accesibilidad a la información relevante para los grupos de interés. El Centro dispone de procedimientos sistematizados para asegurar que la información publicada sea homogénea y esté actualizada, utilizando la elaboración anual de la Memoria de seguimiento como mecanismo de revisión evaluado por el Vicerrectorado de Calidad. El portal incluye de forma detallada la denominación del título, el centro responsable, la modalidad presencial y el número de 60 créditos ECTS en coherencia con la Memoria verificada. Se publica el perfil de ingreso, los criterios de admisión basados en baremación objetiva y el perfil de egreso.

Se constata la publicación de la totalidad de las guías docentes, tanto de asignaturas obligatorias como optativas y del Trabajo Fin de Máster. Estas guías presentan una estructura académica homogénea que desglosa el profesorado responsable, las competencias, los contenidos, la metodología y los sistemas de evaluación. No obstante, se observa que las actividades formativas no se expresan en horas de dedicación, sino mediante horquillas de porcentajes, manteniendo una temporalización similar en todas ellas. La web ofrece información clara y completa sobre el Trabajo Fin de Máster (TFM) en cuanto a su normativa reguladora, procedimiento de asignación de tutores y sistema de defensa pública.

La información sobre personal académico es accesible e incluye un listado completo del profesorado indicando su categoría y departamento, junto con enlaces a sus perfiles investigadores y profesionales.

Las infraestructuras y recursos materiales se describen detalladamente, resaltando los laboratorios especializados y talleres de la Facultad de Bellas Artes, aunque se señala la necesidad de aclarar cómo se regula el acceso del estudiantado para el trabajo autónomo.

En la web, el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) cuenta con un apartado específico donde se publican los responsables, los informes de seguimiento y renovación de la acreditación, así como los indicadores de rendimiento, éxito y abandono.

Se publica de forma sistemática el histórico de encuestas de satisfacción de todos los colectivos desde el curso 2010/11, facilitando la trazabilidad temporal de los datos. No obstante, se ha detectado como aspecto a subsanar la ausencia en la página web del último Informe de seguimiento externo de la Fundación para el conocimiento madri+d de 2024. Finalmente, el buzón de quejas y sugerencias se encuentra accesible y canalizado a través del centro, con procedimientos regulados y plazos de respuesta definidos.

Como sugerencia de mejora, se indica que deben estar en la web todos los informes de seguimiento externo de la Fundación para el conocimiento madri+d.

Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

La institución dispone de un sistema interno de garantía de calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La Facultad de Bellas Artes ha iniciado el proceso de acreditación institucional bajo el programa SISCAL durante el curso 2024/25, realizando trabajos preparatorios en su Manual y Política de Calidad.

El órgano responsable del SIGC es la Comisión de Calidad del Centro, presidida por la decana y con representación de todos los agentes implicados, incluyendo coordinadores de títulos, departamentos, personal técnico (PTGAS) y estudiantes.

Adicionalmente, el máster dispone de una Comisión de Coordinación propia con funciones específicas de seguimiento académico y propuesta de mejoras. Estos órganos se reúnen con la periodicidad requerida, al menos dos veces al año, existiendo una adecuada trazabilidad documental mediante actas formales que identifican asistentes, acuerdos y seguimiento de procesos de acreditación. El título elabora memorias anuales de seguimiento que incorporan un análisis reflexivo sobre indicadores académicos, resultados de encuestas de satisfacción y el tratamiento de quejas. A partir de este diagnóstico, se formulan acciones de mejora que atienden las recomendaciones de informes externos, como el refuerzo de la comunicación para incrementar la participación en las encuestas. El sistema utiliza herramientas institucionales centralizadas como el SIDI para indicadores de rendimiento y el programa DOCENTIA para la evaluación docente. En este último punto, se observa una evolución muy positiva, con un 100 % de evaluaciones positivas y una participación del 93,9 % en los últimos cursos.

El SIGC cuenta con procedimientos establecidos para recoger información sobre la satisfacción de los grupos de interés, aunque la representatividad de los resultados en el colectivo de estudiantes debe valorarse con cautela debido a tasas de participación históricamente bajas, si bien se aprecia una mejora progresiva alcanzando el 21,9 % en el curso 2024/25. La participación del profesorado está en el 20,5%, del personal técnico en un 24,3% y de los egresados en un 10%.

El máster dispone también de información sistematizada sobre inserción laboral y un sistema formal para la gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones, integrado en el «Buzón para la Calidad» de la Facultad. Este sistema está operativo mediante la gestión de quejas individuales y colectivas, tramitadas en tiempo y forma por los vicedecanatos correspondientes. En términos generales, el SIGC se encuentra formalmente establecido y operativo, habiendo subsanado recomendaciones previas sobre la formalización de actas y el seguimiento de indicadores.

Como área de mejora, se indica la conveniencia de implementar estrategias para elevar la tasa de respuesta en las encuestas de satisfacción, garantizando así una mayor representatividad estadística de los resultados en todos los colectivos.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal académico del título forma una plantilla docente cuya estructura se ajusta a los compromisos verificados, destacando que el 100 % del profesorado posee el grado de doctor. En noviembre de 2025 el título dispone de 39 docentes implicados. La totalidad del claustro está vinculada a tiempo completo y no existe profesorado asociado impartiendo docencia directa, lo que garantiza una elevada estabilidad en el programa. El porcentaje global de profesorado permanente se sitúa en el 72,3 %, cifra valorada positivamente por su impacto en la continuidad académica. Por categorías académicas, los datos son: profesorado titular de universidad 41 %, profesorado contratado doctor 23,1 % y profesorado ayudante doctor 25,6 %, lo que pone de manifiesto la dinámica de renovación generacional adecuada.

En cuanto a la producción científica, el personal académico suma un total de 70 sexenios de investigación, lo que supone una media de 1,79 sexenios por docente. Esta cifra avala una trayectoria sólida y coherente con el nivel MECES 3 de la titulación. Aunque se ha detectado un descenso puntual en el número de sexenios respecto a cursos anteriores, este se atribuye a jubilaciones y a la incorporación de profesorado joven en proceso de acreditación, y no a una pérdida de calidad investigadora. Además de los méritos investigadores, el profesorado mantiene una intensa actividad profesional mediante la participación en exposiciones, comisariados y producción artística en museos y colecciones, aspecto fundamental para un máster centrado en la creación contemporánea. La experiencia docente es otro de los puntos fuertes del título, respaldada por la multidisciplinariedad del profesorado procedente de departamentos como Dibujo y Grabado, Diseño e Imagen, Escultura, Pintura y Conservación-Restauración e Historia del Arte. Los 28 docentes con encargo lectivo directo participan en 16 proyectos de innovación docente (INNOVA) activos durante el curso 2024/25, reflejando un alto compromiso con la actualización metodológica. Asimismo, los resultados del programa DOCENTIA muestran una evolución excelente, con el 100 % de evaluaciones positivas en los dos últimos cursos analizados.

La labor de tutorización de los Trabajos Fin de Máster (TFM) es desempeñada por profesorado doctor con líneas de investigación activas, con una asignación flexible y una distribución equilibrada de la carga de trabajo. No obstante, se ha señalado la ausencia de datos específicos sobre el reconocimiento académico o la carga computable que la universidad otorga a esta labor de tutorización y a la participación en tribunales. La plantilla vinculada a la asignación anual de Trabajos Fin de Máster (TFM)

confiere cierto carácter fluctuante al número total de docentes. Específicamente, el núcleo docente estable de impartición directa se sitúa en 28 profesores, mientras que el resto del claustro se incorpora en función de las necesidades de tutorización de TFM. Asimismo, se confirma la participación de 3 profesores asociados (2,6 % de los ECTS), manteniendo el título una estructura docente cualificada y equilibrada.

Los indicadores de satisfacción reflejan una percepción favorable, aunque con margen de mejora en el colectivo estudiantil. La valoración de la actividad docente por parte del alumnado ascendió al 6,9 sobre 10 en el curso 2024/25, recuperando niveles positivos tras el 4.9 obtenido en el curso anterior. Los estudiantes han destacado la alta disponibilidad del profesorado y un elevado nivel de satisfacción con el mismo y su capacidad para adaptar los contenidos teóricos a las prácticas artísticas individuales e, igualmente, destacan la labor del coordinador del título. Por su parte, el profesorado manifiesta un nivel de satisfacción global muy elevado con el título, alcanzando un 8,9 sobre 10, y valorando su propia actividad docente con un 9,4.

Como sugerencia de mejora, se indica la homogeneización de los informes respecto del número de docentes en los diferentes documentos oficiales (Autoinforme y Memorias de Seguimiento) para clarificar de forma sistemática el núcleo de docencia directa frente a los profesores vinculados exclusivamente a la tutorización anual de TFM, evitando así las discrepancias.

Como fortaleza, se valora positivamente que el 100% de los docentes sean doctores y el alto compromiso del profesorado con la innovación docente (16 proyectos INNOVA activos) y el programa Docentia (100 % de evaluaciones positivas).

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El máster cuenta con personal de apoyo suficiente y adecuado para las características de la titulación, aunque no existe personal técnico adscrito en exclusiva. Al tratarse de un título interdepartamental, el alumnado dispone de técnicos especializados de distintas áreas como grabado, escultura o audiovisuales. No obstante, se reconoce la conveniencia de aumentar la plantilla de apoyo como una mejora pendiente, cuya decisión depende de la gestión centralizada de la UCM.

El máster integra servicios generales de la universidad (Oficina de Prácticas y Empleo, Relaciones Internacionales) con actividades propias como exposiciones en espacios de arte y coloquios internacionales. La movilidad se canaliza a través de los programas generales de la UCM, aunque el máster no ofrece acciones de movilidad específicas.

Las infraestructuras y recursos materiales se consideran muy adecuados y constituyen un punto fuerte de la titulación. El centro dispone de talleres y laboratorios especializados en pintura, dibujo, grabado, fotografía analógica y digital, MediaLab, platós de vídeo, forja y fundición, además de una biblioteca con un fondo de 60.000 documentos. Se valora positivamente la reciente aplicación de una normativa para el uso de estos espacios fuera del horario lectivo. Las instalaciones cumplen con las condiciones de seguridad y accesibilidad establecidas por la institución, no habiéndose registrado quejas por barreras arquitectónicas. A pesar de ello, la saturación de los talleres para el trabajo autónomo fuera del horario lectivo necesita de una regulación para atender a la demanda de estos espacios para el trabajo autónomo. El alumnado manifiesta dificultades para disponer de espacios físicos permanentes de producción de obra, especialmente en el caso de estudiantes internacionales que no cuentan con estudios privados, sugiriendo la necesidad de crear espacios de trabajo polivalentes y una mejor organización de los horarios de apertura de los talleres especializados.

El soporte tecnológico se apoya en el Campus Virtual Moodle-UCM, que funciona como canal oficial de comunicación y soporte a la docencia presencial. Se cuenta con las herramientas institucionales contra el plagio integradas en la plataforma virtual.

Los indicadores de satisfacción con los recursos muestran una tendencia al alza. El estudiantado valora los medios materiales con un 6,9/10 en el curso 2024/25. Por su parte, el profesorado otorga puntuaciones elevadas: 9,1 al Campus Virtual, 8,9 a las aulas teóricas y 8,6 tanto a las aulas prácticas como a los fondos bibliográficos. La satisfacción con el personal técnico y de gestión (PTGAS) se sitúa en un 7,8 por parte del profesorado y en un 5,8 por parte de los estudiantes, valores que se consideran suficientes, pero con margen de mejora. El colectivo PTGAS manifiesta una satisfacción intermedia con sus recursos y espacios de trabajo, puntuándolos con un 6,5 y 6,4 respectivamente. Los estudiantes ratifican que las infraestructuras y el equipamiento de la Facultad son adecuados, destacando el fondo bibliográfico y la disponibilidad del personal técnico para el apoyo en los procesos de creación.

Como área de mejora en cuanto a la gestión de espacios, se indica la conveniencia de optimizar el sistema de acceso y reserva de los talleres especializados fuera del horario lectivo para mitigar los problemas de saturación detectados por el alumnado, especialmente para quienes no disponen de acceso a locales externos.

Como fortaleza, se valoran positivamente las Instalaciones Especializadas de que dispone la Facultad de Bellas Artes, laboratorios y talleres de alta especialización (fundición, MediaLab, fotografía analógica/digital, etc.) que son valorados con puntuaciones excelentes por el profesorado.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Los resultados de los indicadores de rendimiento académico del título muestran una solidez notable y una estabilidad estructural a lo largo de los últimos periodos analizados. La tasa de éxito se sitúa en niveles óptimos, alcanzando el 100 % en el curso 2022/23 y manteniendo un 99,3 % en el 2023/24, lo que demuestra que el alumnado que se presenta a evaluación supera los objetivos de aprendizaje. La tasa de rendimiento es igualmente elevada, situándose en el 92,2 %. La tasa de abandono ha mostrado una evolución ejemplar, reduciéndose del 13,2 % en cohortes anteriores hasta el 0 % en la última medición oficial, lo que ratifica la adecuación del perfil de ingreso y la eficacia de las tutorías de seguimiento. En cuanto al Trabajo Fin de Máster (TFM), la tasa de superación es del 80,3 %, un valor coherente con la exigencia de una titulación orientada a la investigación de nivel MECES 3.

En contraste con los excelentes resultados académicos, los indicadores de inserción laboral presentan una debilidad que requiere de un análisis detallado por parte de la comisión académica. Se observan fluctuaciones extremas en la tasa de empleo de los egresados: mientras que en el curso 2022/23 se reportó un 87,5 %, la cifra descendió drásticamente al 25 % en el ejercicio 2023/24. Este dato se correlaciona de forma crítica con la percepción del estudiantado sobre la utilidad del título para el mercado de trabajo, que obtiene una valoración de apenas 2,5 sobre 10. Si bien la orientación del máster es eminentemente investigadora y artística, existe un margen de mejora evidente en la implementación de acciones de orientación profesional y en el seguimiento de la trayectoria de los egresados, cuya tasa de respuesta a las encuestas es reducida (entre el 7 % y el 10 %).

La satisfacción de los grupos de interés revela una dicotomía relevante también para ser abordada en el plan de mejora. El Personal Docente e Investigador (PDI) manifiesta un alto grado de satisfacción global con el título (8,9/10) y con su propia labor docente (9,4/10). Sin embargo, la satisfacción del estudiantado se sitúa en valores significativamente más moderados, con una media de 6,2/10 en el último curso. Los egresados, por su parte, mantienen una satisfacción global de 5,7, señalando como punto crítico la escasa conexión del programa con el entorno profesional y laboral.

Se identifica como una buena práctica el impulso a la profesionalización mediante la organización de exposiciones en centros externos y galerías de prestigio, lo que permite el contacto directo del estudiantado con comisarios y galeristas. Los estudiantes valoran positivamente iniciativas como los "Colaboratorios" y las jornadas de puertas abiertas para la difusión de los TFM, reportando incluso casos de venta de obra en circuitos profesionales. A pesar de esta percepción positiva en la inserción artística, el alumnado expresa preocupación por la situación económica de la institución, que ha derivado en la reducción de visitas de artistas externos, lo que podría impactar a medio plazo en la calidad de la formación complementaria.

Como sugerencia de mejora, se aconseja atender al plan de inserción laboral y continuar realizando acciones de orientación profesional y seguimiento de egresados para paliar las fuertes oscilaciones en las tasas de empleo y la baja percepción de utilidad laboral del título por parte del alumnado.

Se valoran como fortalezas del título los resultados académicos con tasas de éxito próximas al 100 % y una estabilización de la tasa de abandono en el 0 % en las últimas cohortes analizadas; además del impulso a la profesionalización artística por el sistema de exposiciones en galerías externas y centros de arte, que permite el contacto directo del estudiantado con comisarios y profesionales del sector.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

1.- La Universidad cuenta con el programa DOCENTIA certificado.

En Madrid, a 23 de julio de 2026

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'F. Morán', with a horizontal line extending to the left.

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
